

INMOBILIARIA MARIA PAULINA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA MARIA PAULINA S.A.", CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día de hoy, 20 de marzo del 2014, en el local ubicado en Chile y 9 de Octubre, edificio Gran Pasaje, 3er piso, oficina 305, se reunieron los accionistas de la compañía "INMOBILIARIA MARIA PAULINA S.A." Rosa Cecilia Calderón Prieto, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar; Iván Eduardo Castro Calderón, representado por la señora Rosa Cecilia Calderón Prieto, mediante poder que ostenta, propietario de doce mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; María Paulina Castro Calderón, propietaria de once mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y María Cristina Castro Calderón, propietaria de doce mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Se encuentran reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA dólares, dividido en treinta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Los accionistas concurrentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: Conocer los resultados del ejercicio económico, los balances y estados financieros de la compañía, el informe del Gerente, el informe del Comisario.

Habiendo el quórum de ley constatado por el Gerente según consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y estando de acuerdo los accionistas en la celebración de esta Junta, la Presidenta la declara legalmente instalada.

El Gerente lee su informe y presenta los estados financieros, todo lo cual es aprobado por unanimidad. Se lee el informe de la Comisaria y se lo aprueba en todas sus partes.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, se lee el acta y se la aprueba por unanimidad. Para constancia firman todos los presentes.


Ecón. Cecilia Calderón de Castro
PRESIDENTA


Dr. Iván Castro Patiño
GERENTE


María Paulina Castro Calderón


María Cristina Castro Calderón


p. Iván Castro Calderón